

Ley, intelecto, *nomos* y *logos* en el pensamiento político clásico. Presentación

FRANCISCO L. LISI
Universidad Carlos III de Madrid
flisi@hum.uc3m.es

La problemática del orden y de la norma han desempeñado un papel fundamental en la filosofía política clásica. El desarrollo de la reflexión ha pasado por diversas etapas. Mientras algunas corrientes de lo que se conoce como sofística caracterizaban a la norma social (*nomos*) como arbitraria frente a una naturaleza en la que no imperaba ninguna regla o en la que se imponía el más fuerte (Calicles), otros veían en el orden social y en la justicia la imposición de un orden en la sociedad que respondía a los intereses de aquellos que ejercían el poder (Trasímaco, Protágoras, Critias).

Éstas corrientes tenían un punto en común, ponían en tela de juicio de los valores tradicionales ya sea negándolos totalmente o relativizándolos de forma tal que su infracción, mientras no se descubriera, estaba plenamente justificada. La tarea que emprende Platón es la de dar un nuevo fundamento, religioso y filosófico, a la norma social tradicional, modificando aquellos aspectos que representaran un alejamiento de los auténticos valores morales y políticos. La fundamentación platónica funda la rectitud de las normas legislativas y las costumbres en el conocimiento de los fundamentos del Ser y la aplicación de un orden ideal que es justo por excelencia al devenir de la sociedad y a las características de sus habitantes. La finalidad es lograr una sociedad estable y sin conflictos irresolubles en la que reine la justicia. La perspectiva de Aristóteles es similar, pero su propuesta varía fundamentalmente en la necesidad de armonizar los conflictos existentes en la sociedad y dar a la elite gobernante la flexibilidad necesaria para atender las contradicciones. Ambos pensadores unen la fundamentación de la razón y ven en el *nomos* correcto la expresión de la racionalidad imperante. Los distintos regímenes políticos se caracterizan por la mejor implementación posible de esa racionalidad según las condiciones imperantes. La finalidad de ambos pensadores es lograr regímenes estables y que sepan conciliar los diferentes intereses de una sociedad bajo la égida de

una clase superior y mejor dotada, algo que denominan 'aristocracia'. Aunque sus ideales hayan tenido y tengan un fuerte impacto, no son pensadores democráticos y mucho menos 'social demócratas'. Sus textos están plenos de pasajes contra la democracia, aunque ambos la consideran el mejor de los peores sistemas posibles.

En el presente número presentamos siete artículos que abordan distintos aspectos de la problemática, desde la sofística hasta su impacto en la teoría política contemporánea y que pueden ayudar a comprender mejor aspectos centrales del pensamiento de Platón y Aristóteles y su recepción.